VIZENTINI, Paulo y WIESEBRON, Marianne (eds.), Free Trade for the Americas? The United States' push for the FTAA agreement, Londres-Nueva York, Zed Books, 2004, 240 pp.

La apertura comercial ha dejado de ser una opción; con la globalización, la OMC y los bloques comerciales cada vez más competitivos esto se ha transformado progresivamente en una necesidad; sin embargo en las negociaciones para regular esta apertura se encuentran aspectos que van más allá de relaciones económicas entre Estados, aspectos que comprometen políticas gubernamentales internas y con esto tal vez consecuencias nefastas para los países en desarrollo internamente inestables y desequilibrados, sobre todo en el ámbito social.

La obra aquí comentada es resultado de un simposium celebrado en el 2002 en la Haya¹ integrado en su mayoría por académicos y diplomáticos de diversas latitudes entre las que destacan Canadá, Holanda, Japón, Bélgica, Brasil y México. Aunque no hubo participaciones de estadounidenses para tener un panorama más amplio, el trabajo brinda una objetiva perspectiva externa, que además de dirigirse al sector público, a las ONG y a estudiosos —tanto para acercarse al tema como para profundizar en él—, se acerca al público latinoamericano en general.

En cuanto a estructura, el trabajo se conforma de cuatro partes y quince capítulos-ponencias. El primer capítulo es una brillante introducción; el capítulo segundo da una perspectiva general desde el sur del continente americano; el tercero comenta la nueva propuesta de gobernabilidad global basada en el modelo de los Estados Unidos de América; el cuarto observa al tratado desde Canadá y sus resultados con el TLCAN; el quinto los riesgos y beneficios del ALCA en la zona enfatizando las desventajas para las economías poco desarrolladas; el capítulo sexto ata-

¹ Realizado en el Instituto de Relaciones Internacionales: Clingendael, bajo el título "Free Trade for the Americas (FTAA) Challenge or Pitfall?".

910 RESEÑAS

ca cuatro aspectos del ALCA en específico: transparencia, democracia, educación, y trabajo; el séptimo trata de los derechos económicos y sociales, y el ALCA como un posible factor para su aplicación en la región; el octavo y noveno se enfocan en Brasil, y sus esfuerzos con el Mercosur por poner límites al tratado; el décimo sobre el comercio mundial y el ALCA; el onceavo sobre el acuerdo frente a la UE, y como una iniciativa complementaria en lugar de riesgosa; los tres siguientes abarcan a Japón y China más bien con consecuencias negativas; y siguiendo a éstos se encuentra el capítulo quince conformado por amplias conclusiones. Por último, vienen tres anexos constituidos por una cronología de sucesos, datos sobre los futuros miembros del ALCA, e información sobre los predominantes bloques comerciales a nivel mundial.

Así, analizando diversos factores y elementos bien respaldados en una muy vasta bibliografía, se nos presentan desde reflexiones sobre el surgimiento y la evolución del tratado, hasta propuestas de solución para las posibles crisis y problemáticas que surjan a futuro; observando desde un primer plano los efectos negativos del ALCA hacia el interior de Latinoamérica; y completando ese panorama, con el estudio de las repercusiones del acuerdo frente a otras figuras comerciales trascendentes en el ámbito de las negociaciones y relaciones multilaterales a nivel global.

Aunque las opiniones de los participantes con respecto a este tratado varían, son mayoría las posturas en contra. Entre las motivaciones de lo anterior se señala que debido al enfoque meramente económico del acuerdo,² se van perdiendo poco a poco temas como la inclusión de políticas para el desarrollo sustentable económico o social de la región; la plena observancia de los derechos humanos entre barreras comerciales v con efectos desproporcionados, verbigracia con el uso de los paneles de solución de controversias; la perdida de autonomía y una mayor dependencia económicas frente a los países desarrollados (particularmente Estados Unidos de América); llegando de esta manera al olvido de los sectores desprotegidos, y dejándose las opciones de alerta e intervención a la sociedad civil para lograr cambios antes de que entre en vigor el acuerdo. Para darnos una idea de lo anterior, además de apreciar la claridad en las aseveraciones con que se expresan muchos autores participantes, me refiero a Jan von Rompay cuando dice del ALCA lo siguiente (p. 240): "The FTAA is a product of the malfunctioning neoliberal mo-

² Es decir en un mercado de 800 millones de personas aproximadamente.

del: it would not lead to the creation of new job opportunities, to a more equal income distribution, or to sustainable economic growth, but rather to their opposites". Incluso se afirma que este acuerdo originado a propuesta de Estados Unidos de América —siendo esto considerado por algunos como el medio de aquella potencia para mantener la hegemonía mundial— pretende hacer frente a otros bloques económicos mediante el establecimiento hemisférico de sus políticas sobre inversión, libre comercio y protección de sus productos; y a pesar de algunos sucesos que han obstaculizado hasta ahora la entrada en vigor del ALCA; este acuerdo no muy lejano a ser aprobado por 34 de los 35 países del continente (por la exclusión de una Cuba no democrática) se encuentra aún en negociaciones, y muy a pesar de los principios básicos y objetivos expresados en las reuniones iniciales (tales como consenso, apego a reglas de la OMC, promoción de la prosperidad, la integración de las economías pequeñas, realización de tratados complementarios que incluyan políticas ecológicas, y respeto a la OIT entre otros); este tratado se visualiza con perspectivas realmente favorables para el sector privado y para aquellos países que cuentan con tecnología, investigación y desarrollo.

Por lo que hace a las alternativas para los países latinoamericanos se propone el establecimiento de un utópico fondo compensatorio regional o la aparejada implementación (a la liberalización comercial) de una serie de políticas gubernamentales que impulsen el desarrollo y la competitividad, mismas que desgraciadamente tendrían que estar fundadas en una estructura legal fuerte y en políticas realmente democráticas, es decir que incluyan la participación del pueblo; de igual forma se hace referencia a los aspectos que deben cuidarse antes de implementar el acuerdo, siendo esto el caso de las reglas sobre la inversión y la real integración de las pequeñas economías.³

Por último he de mencionar que de la obra se deriva un punto interesante sobre México cuando son aludidos los efectos que la apertura comercial (TLCAN) tuvo para esta nación. Se señalan por un lado, y destacando su localización geográfica promotora de inversiones, el crecimiento en las exportaciones hacia Estados Unidos de América en algu-

³ Esto se orienta a considerar el nivel de competencia sostenible entre países en desarrollo y desarrollados, y las inversiones de las grandes corporaciones transnacionales, que además de que harán desaparecer a las pequeñas compañías, anquilosarán el poder del estado para implementar políticas públicas; manteniendo medidas proteccionistas como subsidios a la agricultura por Estados Unidos de América, verbigracia.

912 RESEÑAS

nos campos de la industria como textiles y acero rebasando a los antes líderes asiáticos como China; la competitividad y experiencia adquirida en negociaciones de tratados de libre comercio, y su incorporación al sistema comercial moderno; y por el otro como consecuencias negativas, varios autores ven a México como el modelo a evitar por el resto de los países latinos, ya que tras la aceptación total de acuerdos de magnitud como el TLCAN y el no muy lejano ALCA bajo los condicionamientos del gigante del norte, son de esperarse en realidad malos resultados internos a consecuencia de una desventajosa negociación e implementación que únicamente se traducirá en más desempleo, más dependencia, y sobre todo en el escaso o nulo crecimiento y desarrollo requerido.

Zuily ZÁRATE DÍAZ*

^{*} Estudiante del Posgrado en Derecho de la UNAM.